



Transparencia y Acceso a la Información

No aplica a las funciones de la Auditoría Superior de Michoacán, en virtud de que, no es información que sea generada por este Órgano Técnico, pues no se realizan licitaciones, por no ser sujetos obligados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.

La presente aclaración fue publicada el 20 de Noviembre de 2014, y es verificada para determinar su aplicabilidad, de acuerdo a los Lineamientos para la Publicación, Actualización y Evaluación de la Información de Oficio en las Páginas Web de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, establecidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, por lo que su vigencia se establece de acuerdo al siguiente cuadro informativo:

Fecha de actualización	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
18/Noviembre/2015	Auditoría Especial de Normatividad y Control de Calidad	L.C.C. Tanya Romero O.